



# GACETA

# GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXII

Toluca de Lerdo, Miércoles 13 de Octubre de 1971

Número 30

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en ejercicio de la facultad que le confiere el Código Sanitario vigente en esta Entidad, y

### RESULTANDO :

Que el H. Ayuntamiento de Teoloyucan, conjuntamente con otras Autoridades de ese municipio, formularon al Ejecutivo de mi cargo solicitud para obtener, de conformidad con los ordenamientos de la materia, Licencia para construir un panteón, en el poblado de San Bartolo, perteneciente a esa jurisdicción y

### CONSIDERANDO :

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio número 5008-4314, expediente 331(725-2)/1, de fecha 31 de marzo del presente año, emittieron opinión sanitaria favorable al respecto y,

## PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL

DECRETO que desincorpora del dominio público de la Federación, un inmueble ubicado a la altura del kilómetro 15.5 de la carretera México-Pachuca, en Santa Clara, Méx., autorizándose a la Secretaría del Patrimonio Nacional para enajenarlo, fuera de subasta, en favor de Byron Jackson Co., S. A.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 7o., 10, fracción III, 17, 21, 37 fracción III, 44, 45, 46, 51 y 53 de la Ley General de Bienes Nacionales en vigor, en relación con el artículo 7o. de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que la Federación es propietaria del inmueble ubicado a la altura del kilómetro 15.5

SEGUNDO.—Que están cumplimentados en sus términos los Artículos 103 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal vigente, respectivamente, ha tenido a bien dictar el siguiente

### ACUERDO :

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario vigente en esta Entidad Federativa, se concede licencia al Ayuntamiento de Teoloyucan para construir en el lugar denominado Zacatlán, del pueblo de San Bartolo, perteneciente a esa jurisdicción, un Panteón; mismo que estará sujeto en su funcionamiento a las disposiciones que fijan los ordenamientos legales.

Toluca de Lerdo, Méx., a 4 de agosto de 1971.

El Gobernador Constitucional del Estado,  
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario General de Gobierno,  
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

de la carretera México-Pachuca, en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, el cual formó parte de la antigua carretera México-Pachuca, con superficie de 1,100 M2. (mil cien metros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias: Al Sur, en 8.00 metros con calle Hidalgo; al Oeste, en 166.00 metros, con propiedad de Byron Jackson Co. S. A.; al Norte, 132.00 y 29.00 metros, con derecho de la vía de la actual carretera México-Pachuca y propiedades de la empresa citada.

### SUMARIO :

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado.—Se concede licencia al H. Ayuntamiento de Teoloyucan para construir un panteón en el lugar denominado Zacatlán, del pueblo de San Bartolo de esa jurisdicción.

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL

DECRETO que desincorpora del dominio público de la Federación, un inmueble ubicado a la altura del kilómetro 15.5 de la carretera México-Pachuca, en Santa Clara Méx., autorizándose a la Secretaría del Patrimonio Nacional para enajenarlo, fuera de subasta, en favor de Byron Jackson Co., S. A.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que el mencionado terreno ha dejado de ser utilizado, en virtud de haberse modificado el trazo de la carretera México-Pachuca.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que la empresa Byron Jackson, Co., S. A., ha solicitado en venta el inmueble descrito, para la ampliación de sus instalaciones, levantadas en un predio que colinda con el de propiedad federal.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, en su dictamen Núm. 19-9 1240 de 23 de octubre de 1969, rectificado por oficio Núm. 19.181 de 14 de mayo de 1970, de la propia Comisión, fijó al inmueble un valor de \$60,250.00 (sesenta mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M. N.).

CONSIDERANDO QUINTO.—Que el inmueble de referencia no es útil en la actualidad para ningún servicio público, y en cambio su enajenación resulta conveniente a la Federación, he tenido a bien expedir el siguiente

#### D E C R E T O :

ARTICULO PRIMERO.—Se desincorpora del dominio público de la Federación, el terreno descrito en el Considerando Primero de este Ordenamiento y se autoriza a la Secretaría del Patrimonio Nacional para enajenarlo fuera de subasta en favor de Byron Jackson Co. S. A., en la cantidad de \$60,250.00 (sesenta mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M. N.), precio señalado a dicho predio por la Comisión de Avalúos y Bienes Nacionales en su dictamen valuatorio número 19.9 1240 de 23 de octubre de 1969, rectificado por el oficio 19.181 de 14 de mayo de 1970.

ARTICULO SEGUNDO.—La adquirente, Byron Jackson Co. S. A., pagará de contado el predio del inmueble que se le enajena en el momento de firma de la escritura correspondiente el cual se enterará en la Tesorería de la Federación.

ARTICULO TERCERO.—Los impuestos, derechos, gastos y honorarios que origine la operación que se autoriza, serán cubiertos por la adquirente Byron Jackson Co. S. A.

ARTICULO CUARTO.—La Secretaría del Patrimonio Nacional hará entrega formal del inmueble a Byron Jackson Co. S. A., y vigilará el estricto cumplimiento de este Decreto.

#### T R A N S I T O R I O

UNICO.—El presente Decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno.—Luis Echeverría Alvarez.—Rúbrica.—El Secretario del Patrimonio Nacional, Horacio Flores de la Peña.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Hugo B. Margáin.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de Octubre de 1971).

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Septiembre de 1971.

NACIMIENTOS: 528 H-257 M-271 Toluca 298.

MATRIMONIOS: 64

DEFUNCIONES: 230

Toluca de Lerdo, Méx., a 2 de Octubre de 1971.

El Oficial del Registro Civil,  
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

##### AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves. El Laboratorio está instalado en "El Cerrillo", desviación en el Km. 15 de la carretera Toluca-Atzacmulco, las aves se reciben de las 9 a.m. a las 15 horas.

#### SOBRE PUBLICACIONES

Se recomienda a los C.C. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este periódico, que envíen dos tantas del texto.

A los insertores de publicaciones pagadas que no reciban los comprobantes que se les remiten por correo, se hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su asunto, si no presentan el comprobante de pago respectivo.

Hacemos también del conocimiento de los insertores, que la administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado si mandan el porte postal correspondiente.

LA DIRECCION.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

**E D I C T O**

ANGELA ALARCON MARTINEZ, promueve Información Ad-perpetuum, sobre dos terrenos de común repartimiento de propiedad particular, denominados "SAN PEDRO" y "LA JOYA", ubicados en el pueblo de San Pedro Potzahuacan, Municipio de Tecamac de éste Distrito con las siguientes medidas y colindancias, el de SAN PEDRO; al Norte, 30.50 metros con lindero de Santa María Ajoloapán; al Sur, en 30.00 metros con Cástulo Alarcón; al Oriente, en 27.00 metros con Enrique Sánchez y al Poniente, en 27.00 metros con Callejón. El de LA JOYA; al Norte en 75.00 metros con Máximo León; al Sur, en 50.00 metros con Cástulo Alarcón; al Oriente, en 106.00 metros, con Roberto Jiménez; al Poniente, en 122.00 metros con Jacoba Alarcón.

Y para su publicación de tres en tres días consecutivos, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se extendió el presente Edicto en Otumba, México a 28 de Septiembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

1853.—6, 9 y 13 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.**

DISTRITO DE SULTEPEC

**E D I C T O**

ARTURO SALAZAR GARCIA, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que ha disfrutado desde hace más de diez años, en forma pacífica, continua, pública y como propietario de un terreno denominado "TIA CRUZ", ubicado en el pueblo de Ahuacatitlán, Municipio de Texcatitlán, de este Distrito, que figura inscrito fiscalmente a nombre del causante FERNANDO GARCIA, con un capital de tres mil pesos. Mide y linda: al Oriente, 148.51, con propiedad de Antonio Juárez y camino nacional; al Poniente, 35.65 con Margarito Beltrán; al Norte, 128 metros, con una zanja y al Sur, 144 metros con Arcadio Gorostieta y Margarito Beltrán.

En cumplimiento artículo 2698 del Código Civil y de acuerdo con lo mandado por el ciudadano Juez, para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide el presente en Sultepec, México, a los 29 días de septiembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Alba Avila de los Santos.

1845.—6, 9 y 13 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**E D I C T O**

JOSE MONDRAGON SANDOVAL, promovió diligencias Información de Dominio, para acreditar posesión dice tener por tiempo y condiciones aptas prescribir, predio ubicado Maqueyucitas, esta Jurisdicción, mide y linda: Norte, 856 metros con José Flores; Sur, 805 metros, con Esteban García; Oriente, 183 metros, con Simón García y Poniente 222 metros, con José Flores.

Dióse entrada solicitud, ordenóse publicación edictos tres veces, tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, México, efertos artículo 2898 del Código Civil, Jilotepec, Méx., Septiembre 30 de 1971.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

1851.—6, 9 y 13 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

**E D I C T O**

VICENTE ARROYO, promueve Información Ad-perpetuum obtener usucapción terreno ubicado Ocoyoacac, describe: Norte, quince metros Tomás Arroyo; Sur, misma medida Crescencio Martínez; Oriente, doce metros veinticinco centímetros Crescencio Martínez; Poniente, igual dimensión Calle Abasolo. Ordenase publicación de tres veces, de tres en tres días, Lerma, Méx., trece septiembre mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Secretario, Félix Garay Camacho.

1846.—6, 9 y 13 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**E D I C T O**

ROSA PLACIDA PEREZ VILLALOBOS, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener de un predio "Barrancajo", desde hace más de diez años, en forma quieta, pública, continua; ubicado en Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda: Norte, 68.00 metros y colinda con propiedad de Baltazar Alfaro e Isidro Ayala; Sur, en dos medidas la primera de 61 metros con Víctor Ortiz, Juan Zavala y la segunda de 9.00 metros con calle que da a la Secundaria de este Municipio; Oriente, 37.50 metros con propiedad de Nicolás Rodríguez; Poniente, 24.70 con calle Lerdo de Tejada.

Publicaciones por tres veces, de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Noticiero", editados en Toluca, copias en los estrados ubicación del inmueble, expedidos en seis de septiembre de 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1847.—6, 9 y 13 Oct.

**JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL**

**E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por MANUEL ROMERO CARBAJAL, en contra de ANDRES GARCIA, se señalan las doce horas del día 15 de Octubre del año en Curso para la primera almoneda de Remate, Máquina de Coser Singer, Modelo SIMANCO, Número de serie 52154, con Número de Folia 95K40, Motor Eléctrico Color Beige, Sirve de base para el Remate Mil Pesos M/N. Publíquese "Gaceta del Gobierno" tres veces consecutivas de tres en tres días convóquense postores. Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sonia Martínez Carrera.

1848.—6, 9 y 13 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**E D I C T O**

J. GUADALUPE CHILPA NAVARRETE, promueve Información de dominio, para acreditar la posesión del bien inmueble, ubicado en el Barrio de San Miguel, cuyas colindancias son: al Norte, con Antonio Sánchez y Vicente Chicco, al Sur, con José Navarrete; al Sureste, con camino a la Noria; al Oriente, con Juan Sánchez y al Poniente, con camino a Jilotzingo y José Navarrete.—Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlos a éste Juzgado.—Zumpango, México; a 23 de Septiembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

1850.—6, 9 y 13 Oct.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Wenceslao Tovar Fuentes, como endosatario en procuración de Pablo García Anaya, en contra de Hugo Cortés Reyes, el Juez Segundo Civil Señaló las DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DEL MES EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Vagoneta Marca Renault, de color rojo, Registro Federal de Automóviles 1037940, motor 4115972, placas de circulación 44-R-R, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de tres mil quinientos pesos. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días, Toluca, Méx., a 10 de octubre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1852.—6, 9 y 13 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

**E D I C T O**

JESUS MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuum, sobre un terreno rústico de propiedad particular denominado "SAN MARCOS", ubicado en Santa María Palapa, Municipio de San Martín de las Pirámides, de este Distrito, con superficie de 47,850.00 M2., que mide y linda: Norte, 319 metros con Rosendo Romero; Sur, 319 metros con Ex-Hacienda de Cerro Gordo; Oriente, 150 metros con Lázaro y Francisco Martínez y Poniente, 150 metros con Onésimo Martínez.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 18 de Agosto de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

1857.—6, 9 y 13 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

TOMAS JUAREZ HERNANDEZ, ha promovido Información Ad-perpetuum, respecto del inmueble que constituyen los lotes 10, 11, 29 y 30, Manzana 27, y casa construida en los mismos, antes identificados como lote 27, manzana 5 de la Colonia Juárez Pantitlán; situado por el lado oriente en la Calle José del Pilar y por lado Poniente, con la calle 18 de la misma Colonia, de Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito, teniendo dicha unidad las siguientes medidas y linderos: al Norte, 40.00 metros con Federico Medina; al Sur, en igual medida con Benito Juárez; al Oriente, 25.00 metros con Caño José del Pilar y al Poniente, en igual medida con la calle 18.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, editan en Toluca, Méx., tres veces, de tres en tres días; expido el presente en Texcoco, Méx., septiembre 17 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, C. Mario Maldonado Salazar.

1856.—6, 9 y 13 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ARTEMIO SANDOVAL MENDIETA, ha promovido Información Ad-perpetuum, respecto del terreno de común repartimiento denominado "VENTA DEL PUERCO", ubicado en San Miguel Totolcingo, Municipio de Acolman de Netzahualcóyotl, siguientes medidas y colindancias: al Norte, 80.00 metros con pequeñas propiedades de los vecinos de San Miguel Totolcingo; al Sur, 60.00 metros con Zona del Ferrocarril Mexicano; al Oriente, 250.00 metros con calle, Zona Urbana y al Poniente, 250.00 metros con Banco Hipotecario Urbano de Obras Públicas.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, editan en Toluca, Méx., tres veces, de tres en tres días; expido el presente en Texcoco, Méx., 29 de septiembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, C. Mario Maldonado Salazar.

1862.—6, 9 y 13 oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

JULIA PÉREZ GÓMEZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio ubicado en calle Melchor Ocampo No. 2 del Barrio de San Melchor del Municipio de Huixquilucan, Edn. de México, al cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 16.00 metros con Leonardo Pérez Elizalde; al Sur, en 14.00 metros con Francisco Gutiérrez Nava; al Poniente, en 11.00 metros con calle Melchor Ocampo; al Oriente, en 2.60 metros con Leonardo Pérez Elizalde y 8.00 metros con Isaac Ramírez.—Con superficie de 78.56 M2.—Y para personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el Periódico "El Noticiero", que se edita en esta Ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta Información, se expide el presente a los diez días del mes de marzo de 1971.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C. Armando Gómez Jaramilla.

1855.—6, 9 y 13 oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

EL C. ENRIQUE ORDOÑEZ BASURTO, ha promovido en este Juzgado en Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión por más de 10 años anteriores a la fecha sobre un terreno con casa en él mismo ubicado en términos de esta Ciudad, en forma quieta, pública, pacífica, continua y que mide y linda: Norte, 14.30 metros con Ladislao Ortiz; Sur, 13.73 metros con Calle Carrillo Puerto; Oriente, 9.10 metros con Esperanza Villagrán y Poniente, 9.20 metros con Calle Pino Suárez; teniendo superficie de 128.19 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a dos de Octubre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

1861.—6, 9 y 13 oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

IGNACIO PEDROZA AGUAYO, promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener respecto al predio 23, Manzana 10 de la Colonia Avila Camacho, Municipio de Naucatlán, Méx., con una superficie de 160.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 8.00 metros con calle 14 de Agosto; al Sur, 8.00 metros con lote número 11 propiedad de la señora Gudelia Ayala de Ruiz; al Oriente, en 20.00 metros con el lote número 22, propiedad del señor Ernesto Jiménez Faud; al Poniente, en 10.00 metros con el lote 24 de la propiedad del promovente, por auto de 22 de septiembre se dio entrada a las diligencias ordenándose publicar un extracto de las mismas en los periódicos denominados "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y esta ciudad respectivamente, por tres veces, de tres en tres días, para hacerse del conocimiento a personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Tlalnepantla, Méx., a 28 de septiembre de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, César Huerta Mondragón.

1858.—6, 9 y 13 oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

JUANA FRACOSO VIUDA DE ROSAS, ha promovido en este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión por más de 10 años anteriores a la fecha sobre el terreno "La Lomita", ubicada en Santa Cruz, Tepotzotlán, Méx., en forma quieta, pública, pacífica y continua y que mide y linda: al Norte, 155.90 metros con Zacarías Guzmán; al Sur, en línea irregular de 237.00 metros con Río Honda de Tepotzotlán; al Oriente, en línea irregular de 357.00 metros con Barranca y al Poniente, en 135.20 y 53.00 metros con Sebastián y Juan Fracoso, con superficie aproximada de ... 40,110.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los veintiocho días del mes de septiembre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho Jesús Nava Muñoz.

1859. 6, 9 y 13 oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

ANDREA ZURRAGA AGUILAR, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta pública, pacífica, continua, de terreno "El Salto del Capellán", ubicado en el Barrio de Tlacateco, Tepotzotlán, Méx., que mide y linda: Norte, 27.40 metros con Mercedes Hernández; Sur, 12.60 metros sucesión de Angel Minutti y en otro tramo 15.00 metros Suc. Angel Minutti; Oriente, 28.70 metros Agapito Muñoz García y Poniente, en un tramo 28.00 metros camino, se dice Suc. Angel Minutti y el otro tramo 2.00 metros camino vecinal.

Publicaciones por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados Toluca copias estrados y ubicación del inmueble, expedido en 27 septiembre 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1860.—6, 9 y 13 oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil.

ANGEL SALAZAR, promueve en éste Juzgado Información de Dominio, para acreditar la prescripción positiva, adquisitiva que dice tener sobre dos inmuebles ubicados en Cacalomacán de éste Distrito Judicial, que miden y lindan: el 1o. al Oriente 25.75 con Simitrío Díaz y Atilano Mondragón; al Poniente, igual medida con Jesús Hernández y Efrén Trevilla; al Norte, 129.25 metros con Ernesto Mondragón; al Sur, igual medida con María Anastacia Jiménez; el 2o. al Oriente, 13.20 metros con Félix Vargas; Poniente, igual medida con Sobás Marín; Norte, 137.70 metros con Miguel Valdez, Sur, igual medida con Anastacia Jiménez. Se expide el presente para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 28 de Septiembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario.—Fidencio Hernández Yslas.

1844.—6, 9 y 13 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

ENRIQUE ESPINOSA HERNANDEZ, promueve información Ad-perpétuum de un terreno denominado "PUERTA", ubicado en los Reyes la Paz, en este Distrito Judicial; al Norte, 72.50 metros con Carretera Federal México-Puebla; al Sur, 70.20 metros con el cerro de la Caldera; al Oriente, 179.00 metros con Fernando Nájera C; y al Poniente 180.00 metros con José María Medrano.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", de Toluca, México; expido en Texcoco, México a los treinta días de Septiembre de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Mayo. 1863.—9, 13 y 16 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

GUADALUPE VILLASECA, VIUDA DE QUEZADA, promueve información Ad-perpétuum de un terreno denominado "CALTENCO", ubicado en el pueblo de Atlatongo, Municipio de San Juan Teotihuacán; que mide y linda: al Norte, 82.00 metros Getrudas Luna; al Sur, 32.70 metros con Pablo Villaseca; al Norte, 50.75 metros con Pedro López; y al Poniente, 46.00 metros con targea.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México; expedido en Texcoco, México, a los treinta días del mes de Septiembre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar. 1864.—9, 13 y 16 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTO

ALEJANDRO FERNANDEZ RAMIREZ, promovió este Juzgado diligencias Jurisdicción Voluntaria para acreditar posesión dice tener tiempo y condiciones aptas prescribir, predio ubicado Aculco, mide y linda: Norte, 45.60 metros, con Trinidad Martínez; Sur, 49 metros, con callejón; Oriente, 54 metros con calle Matamoros y Poniente, 50.40 con calle sin nombre; páganse contribuciones nombre Siivira Narváez Basurto.

Diase entrada promoción ordenóse publicación edictos tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editense Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México Septiembre 30 de 1971.—Doy fe.—Secretario Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez. 1866.—9, 13 y 16 Oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO

ANDRES FLORES ROJAS, promovió este juzgado, diligencias información Ad-perpétuum, para acreditar que en San Pedro Totoltepec este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años una casucha con patio anexo, con estas colindancias: Norte, Pedro Hernández; Sur, Teóforo Flores; Oriente, Felipe Flores Rojas y Poniente Aarón Flores Rojas. El objeto es obtener título Supletorio de dominio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, México a 4 de octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1867.—9, 13 y 16 Oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO

IGNACIO FLORES ROJAS, promovió este Juzgado diligencias de información Ad-perpétuum, para acreditar que en San Pedro Totoltepec de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, una casucha con patio anexo, con estas colindancias: Norte, Pedro Flores; Sur, Teóforo Flores; Oriente, Bartolo Hernández; Poniente, Felipe Flores. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado.—Toluca, México a 4 de octubre 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1868.—9, 13 y 16 Oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO

FELIPE FLORES ROJAS, promovió este Juzgado, diligencias información Ad-perpétuum, para acreditar que en San Pedro Totoltepec de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, una casucha con patio anexo, con las siguientes colindancias: Norte, Pedro Hernández; Sur, Teóforo Flores; Oriente, Ignacio Flores Rojas; Poniente, Andrés Flores Rojas. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado. Toluca, México, 4 de octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1869.—9, 13 y 16 Oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO

AARON FLORES ROJAS, promovió este Juzgado diligencias Información Ad-perpétuum, para acreditar que en San Pedro Totoltepec de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años una casucha con patio anexo con las siguientes colindancias: Norte, Pedro Hernández; Sur, Teóforo Flores; Oriente, Andrés Flores Rojas y Poniente, Teóforo Flores. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez, dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado. Toluca, México; 4 octubre 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1870.—9, 13 y 16 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTO

MARIA LUISA NAVA GARCIA, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener en representación su menor hija ROSA MARIA MARTINEZ NAVA, respecta casa habitación ubicada Santiaguilla Cuauxustenco, México, siguientes colindancias medidas: Norte, 93.84 metros con Petra Avila; Sur, 93.84 metros con Victor Arellano; Oriente, 10.17 metros con Paz González; Poniente, 10.17 metros con calle Juárez.—Admitióse demanda ordenándose publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editense en Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., Octubre 4 de 1971.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1871.—9, 13 y 16 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTO

ROSA GUTIERREZ VDA. DE OSORIO, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más de diez años, respecto terreno solar y dos terrenos labor, denominados "La Tenería", "Texoquiapa" y "Ahuacatitla", ubicados en Capulhuac, México, siguientes colindancias medidas: Solar "La Tenería": Norte, dos líneas 63.00 metros con prolongación de Aldama; y 36.00 metros con Sucesión Francisco Osorio; Sur, 79.00 metros con Pedro Linares y Martín Dorasco; Oriente, 76.00 metros con barranco; Poniente, en dos líneas: 37.00 metros y en otra 45.00 metros con Sucesión Francisca Osorio. Terreno "Texoquiapa" Norte, 41.60 con camino; Sur, 41.00 metros con Sucesión Francisco Osorio Oriente, 34.80 metros con Francisco Osorio; Poniente, 36.40 metros con Sucesión Sabino Osorio.—Terreno "Ahuacatitla".—Norte, 38.70 metros con Sucesión Sabino Osorio y Miborio Rodea; Sur, 42.50 metros con Martín Dorasco y José Sánchez; Oriente, 31.00 metros con Sucesión Francisco Osorio; Poniente, 36.25 metros con Herlinda Izquierdo y Petra Jiménez. Admitióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces, de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse en Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, México, Septiembre 30 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1872.—9, 13 y 16 Oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TOLUCA, MEXICO.

MARIA CECILIA DEL AGUILA VIUDA DE SANCHEZ, ha promovido Diligencias de Información de Dominio para acreditar prescripción positiva que dice tener sobre un terreno denominado "LA CINCHA" ubicado en Ocotitlán, Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 50 metros con Sebastián Robles González; Poniente, 50 metros con Camino a Metepec; Norte, 140.45 metros con Apolinar Estrada; Sur, 140.45 metros con Celso Venegas Esquivel. Superficie aproximada 7,000 M2.

Se expide a presente para conocimiento del Público a fin de quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en termino de Ley y tiempo.—Toluca, Méx., dos de Octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Fidencio Hernández Yslas.** 1873.—9, 13 y 16 Oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE JUZGADO SEGUNDO CIVIL.

MARIA CECILIA DEL AGUILA VIUDA DE SANCHEZ, ha promovido Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar prescripción positiva que dice tener sobre un predio con casucha anexa ubicada en las calles de Juárez No. 13 de Ocotitlán Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, dos líneas una de 9.80 metros y otra 23.20 metros con Calle de Juárez y fracción de Terreno del Señor Juan Sánchez; Poniente, 33 metros con Josefina García Viuda de Alarcón; Norte, dos líneas una de 25.20 metros y otra de 25.80 con Juan Sánchez y Julián Sánchez respectivamente; Sur, 50 metros con Benita Martínez superficie total 1,117.20 metros. Se expide el presente para conocimiento del público a fin de quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley y tiempo Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Fidencio Hernández Yslas.** 1874.—9, 13 y 16 Oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE JUZGADO SEGUNDO CIVIL TOLUCA, MEX.

MARIA CECILIA DEL AGUILA VIUDA DE SANCHEZ, ha promovido diligencias de Información de Dominio para acreditar prescripción positiva que dice tener sobre el terreno denominado "MILPA GRANDE", ubicado en Ocotitlán Metepec; con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 144 metros con Juan Sánchez Guzmán; Poniente, 144 metros con Juan Sánchez Guzmán; Norte, 53.35 con Sebastián Robles; Sur, 52.25 metros con Canal a San Lorenzo; superficie total 7,747 metros cuadrados. Se expide el presente para conocimiento del Público a fin de quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de ley y tiempo.—Toluca, Méx., a dos de Octubre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario, **Fidencio Hernández Yslas.** 1875.—9, 13 y 16 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

LUCIA CASTRO VALENCIA, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de quince años anteriores a la fecha sobre un terreno de común repartimiento denominado "CAPILLA", ubicado en la población de Ozumba, Municipio del mismo nombre, Distrito de Chalco, Edo. de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 52.85 metros con Raquel Alarcón; al Sur, en 52.85 metros con Luis Valencia; al Oriente, en 40.00 metros con calle y al Poniente, en 40.00 metros con Cándido Valencia. Teniendo dicho inmueble una superficie total oproximadamente de 2,114.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión a los cinco días del mes de julio de 1971.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1879.—9, 13 y 16 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

NEFTALI BOTELLO TRUJILLO DE ZAMANO, promovió información Ad-perpetuum, respecto del predio denominado "LOS REYES", ubicado en el pueblo de Tepexpan, perteneciente al Municipio de Acolman de este Distrito, el cual mide y linda: al Norte, en 20.00 metros con Luz Soto Montiel; al Sur, la misma medida anterior con Guadalupe Gutiérrez; al Oriente, en 15.15 metros con Herminia Ríos Nava; y al Poniente, 15.00 metros con calle, con superficie de 201.40 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de Toluca, en Texcoco, México, a primera de octubre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario, **María Maldonado Salazar.**

1876.—9, 13 y 16 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

JOSE MARTINEZ CRUZ, promueve Información Ad-perpetuum, respecto predio ubicado en Juárez número treinta, esta Cabecera Distrital, a objeto obtener título supletorio de Dominio, siendo medidas y colindancias: Norte, 9.20 metros con Facundo Arriaga; Sur, 12.00 metros con calle de ubicación; Este, 21.40 metros con Facundo Arriaga; Oeste, 22.70 metros con Juan Soto; Superficie: 231.22 M2., págense contribuciones por Ramón Sánchez, cuenta 1900.

Ordónose publicidad por tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse en Toluca, para oectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., Octubre 4 de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Teodoro Pichardo Vázquez.**

1878.—9, 13 y 16 oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

CONSUELO GARCIA DE RODRIGUEZ, promueve Información de Dominio, sobre un predio ubicado en Santa Bárbara, de esta Ciudad: Norte, 64.00 metros Epifanio Arriaga; Sur, 68.50 metros Paseo de los Matlatzincas; Oriente, 32.50 metros camino a Santiago Miltepec; Poniente, 15.20 metros Lina Contreras.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a tres de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Segundo Civil, **Lic. Angel Velázquez Romero.**

1880.—9, 13 y 16 oct.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EDUARDO QUINTANAR CRUZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que un el poblado de Santa María de las Rosas Yancuitalpan, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietario dos terrenos que en la actualidad forman uno, con estas colindancias: Oriente, Vicente González; Poniente, Rosa Alvarez; Norte, con besana; Sur, con camino. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 2 de septiembre de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, **Lic. Virginia Dávila Limón.** 1881.—9, 13 y 16 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

MARIA DEL CARMEN LOPEZ DE ALANIS, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más veinte años respecto casa ubicada calle Mira, Capulhuac, México, siguientes colindancias medidas: Norte, 18.50 metros con calle Mina; Sur, 18.50 metros con Francisco Rodríguez; Oriente, 17.02 metros con Sucesión Estanislao Montes de Oca; Poniente, 17.03 metros con Ofelia Hernández.—Admitiése promoción ordenándose su publicación por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho, y pasen a deducirlo ante este Juzgado.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., septiembre 29 de 1971.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura.**

1882.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor FAUSTO RAMOS SANCHEZ, se ha presentado este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, sobre el inmueble denominado "CUTZTITLA", ubicado en el Municipio de Tulpetic, Municipio de Ecatepec de Morelos, que dice tener en posesión desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en línea quebrada de cinco tramos de 61.73 metros con calle, 26.90 metros con José Manzanilla, 36.10 metros con José Manzanilla y Alfonso Gil, 25.70 metros con Alfonso Gil y 92.20 metros con calle; al Sur, en línea quebrada de 3 tramos en 105.55 metros, 26.05 metros y 90.10 metros con Arturo Cisneros; al Oriente, 86.00 metros con calle y al Poniente, 74.18 metros con calle. Se dio entrada promoción y se ordenó publicación edictos por 3 veces, de 3 en 3 días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de personas se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos términos de Ley, haciéndose dicha publicación además en los Estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble. Se expide a los 15 días de septiembre en el Juzgado Segundo de lo Civil.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

1883.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE OSCAR BERTA SZOMSZED, ha promovido Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL LLANO", ubicado en la Población de los Reyes la Paz, de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 30.50 metros con carretera México-Puebla; al Sur, 34.10 metros con Juana González; al Oriente, 78.10 metros con Magdalena Castañeda y al Poniente, 73.10 metros con Calle cerrada de la Autopista.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, editan en la Ciudad de Toluca, tres veces, de tres en tres días, expido el presente en Texcoco, Méx., octubre 1º de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, C. Mario Maldonado Salazar.

1885.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

AMELIA y LUISA LEON ARIAS, promueve Información Ad-perpetuam, para obtener por usucapición título dominio, respecto fracción casa ubicada esta Ciudad, mide y linda: Norte, 45.00 metros Suc. Marcos Arias; Sur, igual dimensión Calle Realin Barejón; Oriente, 14.00 metros Trinidad Montes de Oca, Poniente, 12.70 metros Callejón La Estampa.

Ordenase publicidad esa solicitud por edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", expidese para ello en Lerma, Méx., cuatro octubre de 1971.—Doy fe.—J. Félix Garay Camacho, Srío.

1887.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DOMINGO HUIHUITOA NAVA, promueve Información Ad-perpetuam, de un terreno denominada "LAS TIGERAS", ubicado en Coatlínchán de este Distrito Judicial: al Norte, 74.40 metros Enrique Arias; al Sur, 100.00 metros con camino; al Oriente, 168.80 metros con camino a Texcoco y al Poniente; en una parte 70.40 metros con Martín Huihuitoa y en otra 56.75 metros con Jerónimo Morales.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" de Toluca, expedito en Texcoco, México, a los veintidós días de septiembre de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Quezada Maya.

1888.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

CELSE RAMÍREZ RODRIGUEZ, promovió éste Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión, respecto casa ubicada calles Venustiano Carranza veintiséis, Capulhuac, México, siguientes medidas y colindancias: Norte, veintiocho metros cincuenta centímetros con calle de su ubicación; Sur, igual medida anterior con Gregoria Mejía Jovita Rojas y Sucesión de Guadalupe Alvarado; Oriente, treinta y nueve metros con Lino Navidad; Poniente, igual medida anterior con Juvenito Gutiérrez y Guadalupe Rojas Admitióse la promoción ordenándose se publicase extracto en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, México, para conocimiento personas creyeren tener mejor derecho.—Lo que se hace para fines legales indicados. Tenango del Valle, Méx., Junio 3 de 1971.—Doy fe.— El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1889.—13, 16 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

CATALINA SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión, como medio de adquirir propiedad del sitio con casa denominada "LA MORA", ubicada en Chalco, Méx., mide y linda: al Norte, 10.00 metros con calle Matamoros; Sur, 10.00 metros con Lorenzo Vidal Sandaval; Oriente, 15.00 mts. con Lorenzo Vidal Sandaval y Poniente, 15.00 mts. con Rogelio Vidal Ortiz; con superficie de 150.00 mts. cuadrados y valor fiscal de 1,500.00 y que adquirió del señor Carlos Vidal Ortiz. Publíquese por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero" que se publican en la ciudad de Toluca, y para su fijación en el predio en cuestión. A los seis días del mes de Octubre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1890.—13, 16 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

En el juicio ejecutivo mercantil, que siguen los señores Lic. Humberto Jiménez Granados, Eusebio Ramírez Cabrera y Salvador Ximénez Hernández, endosatarios en procuración del señor Serafín Alonso Martínez, en contra de Manuel Rivera Ruiz, fueron señaladas las doce horas del 23 de Noviembre próximo para la primera almoneda de remate del automóvil marca "VOLKSWEN", modelo 1964, tipo sedan dos puertas, motor No. 8405684, serie No. 6126379, reporta un gravámen a favor del actor por la cantidad de \$8,000.00., y servirá de base para el remate la cantidad de \$9,000.00 precio fijado por las peritas nombrados; se convocan postores para los fines indicados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedito en Chalco, Méx., a los 6 días del mes de Octubre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1891.—13, 16 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EDUARDO PEÑA RIVERA, promueve Información Ad-perpetuam para acreditar posesión, como medio de adquirir propiedad del sitio con casa denominada "FRACCION DE TOPACIO" ubicada en Tlalmanalco y un terreno denominado "TOMATLA" ubicado en la misma población, y miden y lindan: al Norte, 26.00 metros con Paula Torres y Alberto Reyes; Sur 26.30 metros con Francisco Peña Rivera; Oriente, 28.00 metros con Francisco Peña Rivera y Poniente, 28.00 metros con Calle San Luis, ubicado en calle San Luis número 5. Y el segundo de los nombrados con las medidas y colindancias: Norte, 334.50 metros con Teófilo Andrade Muñoz; Sur, 116.00 y 220.00 metros con Barranca; Oriente, 366.40 metros con Suc. de José Martínez Montiel; y Poniente, 158.00 y 115.00 metros con Jorge Hernández y Antonia Rosales.

Publicaciones por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero" que se publican en la ciudad de Toluca, y para su fijación en los predios en cuestión a los 10 días del mes de septiembre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1893.—13, 16 y 20 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA CONCEPCION VELAZQUEZ GOMEZ, promueve Información Ad-perpetuum, de un terreno con casa "SANTA CRUZ TETITLA", ubicado en la Purificación de este Distrito Judicial; al Norte, 87.10 metros con camino en otra parte 12.85 metros con Enrique Velázquez; al Sur, 96.50 metros con Florentino Sánchez; al Oriente, 53.00 metros con Florentino Sánchez y al Poniente, en una parte 17.00 metros con Enrique Velázquez y en otra 45.00 metros con E. Velázquez.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Noticiero de Toluca", Estado de México. Dado en Texcoco, México; a los 5 días de Octubre de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1892.—13, 16 y 20 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

PAULA YAÑEZ SOTO, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión, como medio de adquirir propiedad del sitio con casa denominada "TLALAXCO", ubicado en Ocampo número 30 de Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 81.20 metros con Antonio Hernández Gutiérrez y Suc. de Mónica Santamaría; Sur, 81.20 metros con calle Cruz Verde; Oriente, 18.50 metros con José Flores Torres y Paz Ramos de Flores; y Poniente, 19.00 metros con Calle Ocampo. Con la superficie 1,522.00 metros cuadrados y construcción de 193.84 metros cuadrados.

Publicaciones por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero" que se publican en la ciudad de Toluca, y para su fijación en el predio en cuestión, a los diez días del mes de septiembre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario del Rama Civil, Lic. Alfredo González A.

1894.—13, 16 y 20 oct.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALFONSO GARCIA MONDRAGON Y JULIAN GONZALEZ IZUNZA contra ALFONSO VELAZQUEZ FLORES. El C. Juez señaló las diez horas del día tres del próximo mes de noviembre, para la Segunda Almoneda de remate de una máquina de coser marca Brother con serie DBI-B760 Made In Japan, madera color caoba y motor Singer Super número 1067.—Una máquina de coser marca Brother serie No. BF-212867 Modelo DT-6-B925 Made In Japan montada en mueble de madera color caoba motor Super número 35002 debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS, que resulta hecha el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, dentro de tres días convocando postores.—Toluca, Méx., cinco de octubre de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1895.—13, 16 y 20 oct.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió Eugenio Zafra y Fernando Romero Hernández, como endosatario de Javier Francisco de la Mora Coyoli, en contra de Eduardo Serrano González, fueron señaladas las doce horas del día veintinueve de los corrientes para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien:

Un automóvil marca Chevrolet Modelo 1964 tipo Sedán cuatro puertas serie 5569-M-84-2395 en color azul, maltratado.

Servirá de base para el remate la cantidad \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100) valor pericial.

Convóquense postores.

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, a los siete días del mes de octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Mario Maldonado Salazar.

1896.—13, 16 y 20 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

MARIA MANJARREZ, promueve Información Ad-perpetuum, justificar posesión más de diez años, inmueble ubicado Barrio San Pedro, Municipio San Mateo Atenco, México, Norte, 88.30 metros camino; Sur, 88.30 metros José Zepeda y Victorico González; Oriene, 58.70 metros Guadalupe Gutiérrez; Poniente, 59.90 metros Guadalupe Gutiérrez y Pablo Romero.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editanse Toluca, México. Lerma, México, 9 de septiembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

1897.—13, 16 y 20 oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MARIA DEL CARMEN JAIMES HIDALGO DE BARRAZA, se ha presentado este Juzgado, promoviendo juicio de DIVORCIO NECESARIO, en contra del señor RAFAEL BARRAZA SORIANO.—Se dio entrada a la demanda y por manifestar no saber el domicilio actual del demandado se ordenó emplazarlo en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, publicando un extracto del mismo por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, haciéndole saber al demandado que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación, para contestar la demanda las copias simples de traslado en la Secretaría de este H. Juzgado, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía.—Se expide el presente a los cuatro días de octubre de 1971.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramilla.

1898.—13, 20 y 27 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

JOSE GUADARRAMA LOPEZ, promueve Información de Dominio, acreditar posesión diez años respecto un terreno denominado "EL CAPIRE", ubicado en Santa Tomás de los Plátanos, que mide y linda: al Norte, dos tramos irregulares de 884 y 250 metros con Daniel Reboilar, Arturo Avila y Clotilde Pagaza; al Oriente, 930 metros con Armando Pagaza; al Sur, cuatro tramos de 826, 50, 15 y 50 metros con Florentino Rodríguez; al Poniente, 20 metros con Carretera.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de tres en tres días, y por tres veces consecutivas, personas créanse con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 7 de octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

1899.—13, 16 y 20 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

VICTORIA GALINDO MEDINA, ha promovido Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado "ZACAMULA", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Las Reyes la Paz, de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 10.00 metros con terreno de Jovita Ayala Rodríguez; al Sur, 13.00 metros con Sotero Barragán; al Oriente, 13.00 metros con Sucesión del finado José Castañeda Galicia y al Poniente, 13.00 metros con terreno propiedad Federal.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, editan en Ciudad de Toluca, tres veces, de tres en tres días, expido el presente en Texcoco, Méx., a 5 de octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, C. Mario Maldonado Salazar.

1900.—13, 16 y 20 oct.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

CANDIDO CORTES CEDILLO, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cuarenta años, en una forma pública, pacífica y continua, así como de buena fe, de un predio denominada, digo sin denominación, ubicado en la población de Atizapán del Municipio de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con superficie de 500.00 M2. marcado actualmente con el número 10 de la Avenida Hidalgo y los siguientes linderos y dimensiones: al Norte, en 13.95 metros con antigua calle Real, hoy calle Hidalgo; al Sur, en 10.80 metros con un callejón actualmente llamado Leandro Valle; al Oriente, en 40.00 metros con sucesores de Bartolo Sánchez y al Poniente, en 44.70 metros con otro callejón actualmente nombrado La Era.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en los estrados de este Juzgado y en el predio objeto de estas diligencias, se expide la presente a los cinco días del mes de octubre de 1971.—Doy fe.—C. Secretario Segundo del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón. 1901.—13, 14 y 20 oct.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

SR. RAUL ESPINOSA I.  
Presente.

FAUSTINO MARQUEZ GARCIA, demanda a usted en juicio escrito la usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende, la propiedad de un terreno marcado con el número 40 de la Manzana IV en la Colonia Manuel Avila Camacho, del Municipio de Naucaipan, de este Distrito Judicial, el que tiene las siguientes medidas y linderos: al Noroeste 8.00 metros con calle 7 y S. E.; al Sureste 20 metros con lote 39; al Suroeste, 8.00 metros, con un lote X/N y al Noroeste 20 metros, con lote 41; con una superficie total de 160.00 M2., asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes a la última publicación, quedando copias simples en la Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de este que surtirá efectos de notificación en forma. Tlalnepantla, Méx., a 28 de septiembre de 1971.—Doy fe.—C. Secretario Segundo del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1903.—13, 20 y 27 oct.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Al Margen un sello que dice Juzgado segundo de lo Civil, Toluca, Méx.

JAVIER RIVAS GUERRA, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad de Casa habitación Número 3 de las Calles de Dr. Felipe Pescador de esta Ciudad dotada medidas y colindancias siguientes: Norte, 30 metros, Jardín Dr. Felipe Pescador; Sur, 30 metros, Casa Salvador García; Oriente, 16.10 metros, Casa Sr. Nieto, Poniente, 16.10 metros calle Dr. Maximiliano Alvarez.

Se expide el presente para conocimiento del Público a fin de quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en término de ley y tiempo. Toluca, Méx., a 8 de octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Fidencio Hernández Yslas. 1904.—13, 16 y 20 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Se hace del conocimiento del público en general, que en este Juzgado se encuentra radicada la sucesión a bienes de la señora FRANCISCA GUTIERREZ VDA. DE DE LA O, denunciado por PEDRO DE LA O. JIMENEZ, para que los que se consideren con derecho a la herencia deduzcan sus derechos en términos de Ley; lo que deben hacer en el término de 40 días, contados a partir de la última publicación.

Expido el presente en Texcoco, Méx., a 23 de septiembre de 1971, para publicación "Gaceta del Gobierno", por dos veces consecutivas, de siete en siete días; y para que se fije en los lugares del fallecimiento y origen del finado.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, C. Mario Maldonado Salazar. 1906.—13 y 20 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.**

**DISTRITO DE SULTEPEC**

**EDICTO**

EUSTOLIA MILLAN VIUDA DE PEREZ, promueve Información Ad-perpetuum, respecto a una casa y sitio anexo, ubicada en Texcaltitlán, que en su conjunto miden y lindan: Oriente, 26.00 metros con Armando López García; Poniente, 26.00 metros con Javier Bringas López; Norte, 9.20 metros con Calle Cinco de Febrero; Sur, 9.20 metros con María de la Luz Valdés. La casa mide: al Poniente, 14.40 metros, Oriente, en una línea, 5.20 metros, en otra, 2.40 metros, y en otra más 9.20 metros; Norte, 7.70 metros y Sur, 5.10 metros.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 10 de septiembre de 1971. Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, P. en D. Alba Avila de los Santos.

1905.—13, 16 y 20 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

LEOCADIO MENDEZ MENDEZ, promovió información Ad-perpetuum, respecto del predio denominado "CACAPUIA", ubicado en la población de Los Reyes, perteneciente al Municipio de La Paz de este Distrito, el cual mide y linda: al Norte, 62.00 metros con José Ventura; al Sur, 64.65 metros con Pascual Méndez y Manuel Espinosa; al Oriente, en 97.17 metros con Eusebio Serrano; y al Poniente, en 103.00 metros con Angel García y sucesores de Gabino Silvestre, con superficie aproximada de 6.337.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de Toluca, en Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Maria Maldonado Salazar.

1907.—13, 16 y 20 Oct.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS**

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 9 horas del día 21 de octubre de 1971, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 409 de las calles de Ignacio Manuel Altamirano de esta ciudad, propiedad de la causante Elisa Mondragón BALLESTEROS DE CAVIEDES, por el adeudo que reparta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,199.10 (Un mil ciento noventa y nueve pesos 10/100), sirviendo de base la suma de \$31,000.00 (Treinta y un mil pesos 00/100); valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

**EL INMUEBLE NO REPORTA OTRO GRAVAMEN.**

Toluca Méx., a 6 de octubre de 1971.

El Administrador de Rentas,  
HECTOR REZA ARANA.

1908.—13 y 20 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE  
PRIMER AVISO

A las 9.30 horas del día 21 de octubre de 1971, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa ubicada en la calzada de la Garceza número 37, propiedad del causante LEOPOLDO GODINEZ PAREDES, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de 723.50 (Setecientos veintitrés pesos 50/100), sirviendo de base la suma de \$27,000.00 (Veintisiete mil pesos 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA OTRO GRAVAMEN.  
Toluca, Méx., a 6 de octubre de 1971.

El Administrador de Rentas,  
HECTOR REZA ARANA.  
1909.—13 y 20 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE  
PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 21 de octubre de 1971, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, el terreno donde se encuentra el rancho "Santa Cruz", ubicado en el Municipio de Metepec, propiedad del causante JUAN PEREZ DE LA FUENTE Y OTROS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$21,356.10 (Veintiún mil trescientos cincuenta y seis pesos 10/100), sirviendo de base la suma de \$989,000.00 (Novecientos ochenta y nueve mil pesos 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA OTRO GRAVAMEN.  
Toluca, Méx., a 6 de octubre de 1971.

El Administrador de Rentas,  
HECTOR REZA ARANA.  
1910.—13 y 20 oct.

NOTIFICACION

Por Acta número 37102 de fecha Octubre 4 del presente año, otorgada ante el suscrito, la señora REDEMPTA ELORZA DEL VILLAR VIUDA DE PEREZ MUÑIZ, acepta la herencia y el cargo de albacea de la Testamentaría del señor RAMON PEREZ MUÑIZ y declaró que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Toluca, Méx., a 8 de octubre de 1971.

Lic. ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ,  
Notario Público Número 4  
1902.—13 y 20 oct.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO  
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Nigromante 213. Tel. 5-34-16

ATENCION AL PUBLICO:

DE LUNES A VIERNES DE 9 A 15 HS.  
SABADOS DE 9 A 13.30 HS.

El Jefe del Departamento,  
**Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.**

La educación moral debe iniciarse en el seno de la familia y apegarse, cada vez más, a las tradiciones más nobles y más puras del hogar mexicano, fortaleciendo los lazos familiares con respeto mutuo, amor, abnegación y sacrificio.—INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA.

RECORDATORIO

Recordamos a los colegas de los Estados, que normalmente remitimos el Periódico Oficial de esta entidad "Gaceta del Gobierno", que cuando lleguen a faltarles algunos números, los reclamen a la oficina local de correos y que en caso de no conseguir su objetivo de esta manera, nos den aviso para repetirles el envío.

Al mismo tiempo les pedimos nos envíen sus periódicos normalmente como nosotros gustosos lo hacemos.

LA DIRECCION.

Creo que es indispensable trabajar para que se produzca en la mente de nuestra población infantil una imagen grata de nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacia el niño y hacia el joven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se lo demuestra; que se preocupa por él con

dedicación y acierto. Esto demanda que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses egoístas. Sacudir nuestra apatía y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Ranchería se vayan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en Calle Matamoros N° 104 de Toluca, Méx.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de Septiembre anterior.

NACIMIENTOS: Total 582 H. 326 M. 256 T. 300 P. 282

MATRIMONIOS Total 73

DEFUNCIONES: Total 86 H. 41 M. 33

NACIDOS MUERTOS: H. 9 M. 3

INSERCCIONES: - - - - -

A t e n t a m e n t e .

Sufragio. Efectivo. No Reelección.

El Oficial del Registro Civil,  
REINALDO DE LA VEGA GOMEZ.

"DIARIO OFICIAL"

Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Colecciones para consulta, en el Depto. de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" Nigromante N° 213. Toluca, Méx.

Hago un llamado a todos mis compatriotas del Estado de México, para que meditemos en la necesidad de crear una verdadera mística en favor del niño, para quien debemos realizar nuestros mejores trabajos y sacrificios. Debemos esforzarnos mejor por crear el ambiente propicio para su formación moral, intelectual, física y social.

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Leyes, Códigos y Reglamentos vigentes en el Estado, así como sus reformas y adiciones, de venta en el Depto. de Archivo General y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Nigromante N° 213 Tel. 5-34-16 Toluca, Méx.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana Los días miércoles y sábados.

NO DEBE HABER EN EL PAIS, NI FUNCIONARIOS ENGREIDOS, NI EMPRESARIOS QUE PIENSEN QUE LA FINALIDAD VITAL DE SU EXISTENCIA ES LA ACUMULACION DE RIQUEZAS INFECUNDAS.

Lic. Luis Echeverría Alvarez.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS PUBLICACIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SUBSECCION HISTORICA

Con objeto de aumentar el acervo de esta Subsección, pedimos a las personas que en su poder obren documentos de carácter histórico, relativos al Estado o a la Nación, sean tan generosas en donarlos, en la inteligencia de que les serán extendidos recibos y copias certificadas de los documentos que entreguen; los mismos se pondrán a la consulta del público que se verá muy beneficiado con esos donativos.

Si alguna persona conserva documentos de algún personaje o hecho histórico en el que hubiera intervenido y no quisiera deshacerse de ellos, le rogamos nos permita sacar un inventario de su acervo para que sepan los historiadores y público interesado en esos aspectos, en poder de quien o quienes se encuentran.

El Jefe del Departamento,  
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Gobernador Constitucional del Estado,  
 Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.  
 Secretario General de Gobierno,  
 Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.  
 Oficial Mayor de Gobierno,  
 Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:
Por un año .. .. .	\$100.00	Palabra por una sola publicación .. .. . \$ 0.50
Por seis meses .. .. .	55.00	Palabra por dos publi- caciones .. .. . \$ 0.75
Por tres meses .. .. .	30.00	Palabra por tres publi- caciones .. .. . 1.00
EJEMPLARES:		Balances .. .. . 300.00
Ejemplar atrasado con precio especial al do- ble, siempre que su precio no exceda de	15.00	Convocatorias y documen- tos similares:
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Por Plana o Fracción ..
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	150.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION  
A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1.000,000.00 .....	\$100.00
Con Inversión hasta por 5.000,000.00 .....	150.00
Con Inversión hasta por 10.000,000.00 .....	200.00

En inversiones de más de \$10,000,000.00 se aplicará una proporción ascen-  
dente de \$50.00 por \$1,000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: .. .. . \$175.00 por plana o fracción.  
 De tipo Residencial u otro género a: .. .. 300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES :

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO,  
 MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION,  
 DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00.

Más el 15% para Educación Pública.

NORMAS :

UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.

DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.

TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.

CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acta que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial  
 "Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.